

ANP del SML se declara en Estado de Alerta por reajuste

COMUNICADO DE PRENSA

La Asociación Nacional de Profesionales del Servicio Médico Legal, entidad que agrupa a peritos de diferentes profesiones, luego de una reunión efectuada el día de hoy con delegados de todo el país ha decidido declararse en Estado de Alerta y Movilización, debido al anuncio por parte del Gobierno de no incluirlos en el reajuste del Sector Público.

El presidente de la organización, Dr. Pablo Araya, señaló que “nos parece que se trata de un acto tremendamente discriminatorio e injustificado técnicamente, que afecta directamente a diversos profesionales que se desempeñan en el SML y que al igual que otros estamentos de salud y justicia, se han mantenido con sacrificio y esfuerzo trabajando arduamente durante toda la pandemia. Fuimos excluidos del descanso compensatorio, tenemos las rentas más bajas del sector y de los pares de salud, cargos vacantes, concursos desiertos y por ende atrasos en la labor pericial, lo que afecta directamente a la justicia y hoy nos golpean con un nuevo castigo en nuestras remuneraciones, muy relevante sobre todo para aquellos peritos y profesionales que cumplen jornadas completas, juicios orales y otro sinnúmero de obligaciones sin reconocimiento real”.

En este sentido, agregó que se hace fundamental y urgente la creación a la brevedad de una Mesa de Profesionales del Sector Público, “para lograr hoy que se nos incorpore al reajuste del IPC, y para que mañana podamos representar al Gobierno los intereses de los profesionales del sector público. Hacemos un llamado a las diferentes organizaciones de este sector a reunirse a la brevedad para mostrar un cuerpo y una

representación legítima de los profesionales públicos de CHILE”, señaló.

Las movilizaciones comenzarán a contar del día jueves 15 de diciembre y serán de carácter ascendentes. Solicitarán además ser escuchados en el Congreso para lo cual ya están solicitando audiencias con distintas comisiones.

Santiago, 13 de diciembre de 2022

EL AÑO NEGRO DE LA SANITARIA SMAPA



El presupuesto de 2022 para obras del Plan de Desarrollo de SMAPA es de 7 mil millones aproximadamente, tema que no se ha completado hasta el momento y es muy difícil en 10 días que restan de este año se concrete, aunque hay algunos que señalan que los milagros existen. Licitaciones donde no hubo postulante que cumplieran con los costos predispuestos y las deudas pendientes alejaron a los postulantes en las licitaciones, quedando muchas veces declaradas desiertas por no cubrir los costos o por que no hubo licitantes.

Maipú es una comuna “increíble”, más bien “no creíble”, prestigio ganado en los últimos 6 años por los responsables en la conducción de la comuna, donde la gran complicación nace en la administración Barriga y se mantiene en la administración Vodanovic, tema que podría ser comprensible ya que recibió solo deudas, proyectos inconclusos, y otros comprometidos y no

ejecutados, pero eso no disculpa la ineficiencia, arrogancia y falta de creatividad, salvo la de enajenar SMAPA que salto a la palestra por primera vez el año 1989 cuando Maipú debía hacerse cargo de los nuevos presupuesto y señalaban por parte de responsables del gobierno militar que Maipú debía renunciar a mantener la sanitaria, esgrimiendo que era imposible que los maipucinos pudieran realizar los proyectos del Plan de Desarrollo. En esa fecha comienzan los cobros mensuales de la tarifa...que antes eran bimensuales, y se hace cargo del Plan de Desarrollo, oficialmente el año 1992.

Pozo Nuevo 2 Santa Adela Q=80 l/s. PEAP Pozo Nuevo 2 Santa Adela Q=80 l/s, H= 101 m. Obras c Santa Adela: Impulsión (HDPE, D= 300mm, L= 50 m), Macromedidor, CL.
Pozo Nuevo 2 Maipú Centro Q=80 l/s. PEAP Pozo Nuevo 2 Maipú Centro Q=80 l/s, H= 101 m. Obr 2 Maipú Centro : Impulsión (HDPE, D= 300mm, L= 50 m), Macromedidor, CL.
Pozo Nuevo 2 El Tranque Q=80 l/s. (reserva reemplaza PZ Pajarito) PEAP Pozo Nuevo 2 El Tranque complementarias Pozo Nuevo 2 El Tranque: Impulsión (HDPE, D= 300mm, L= 50 m), Macromedid
Pozo Nuevo Nº12 El Almendral (Las Lomas-San Luis). PEAP Pozo Nuevo Nº12 El Almendral (Las L complementarias Pozo Nuevo Nº12 El Almendral (Las Lomas-San Luis).
Pozo Nuevo 2 Ciudad Jardín I Q=80 l/s. PEAP Pozo Nuevo 2 Ciudad Jardín I Q=80 l/s, H= 101 m. O Nuevo 2 Ciudad Jardín I: Impulsión (HDPE, D= 300mm, L= 50 m), Macromedidor, CL.
Pozo Nuevo Alessandri Q=80 l/s. PEAP Pozo Nuevo Alessandri Q=80 l/s, H= 121 m. Obras comple Alessandri: Impulsión (HDPE, D= 300mm, L= 50 m), Macromedidor, CL.
Nuevo Estanque Los Presidentes 3000 m3 SE-HormArm y Obras complementarias de estanques
Nuevo Estanque Escobar Williams 2000 m3 SE-HormArm y Obras complementarias de estanques posterior, una vez realizada resectorización ESCOBAR WILLIAMS)
Nuevo Estanque Santa Adela 3000 m3 y Obras complementarias de estanques
Nuevo Estanque Versailles I 1000 m3 y Obras complementarias de estanques

Proyectos 2023 de Plan de Desarrollo de Smapa. No confundir con las de mantención de la denominada empresa modelo.

A esta administración se le “han caído las licitaciones” por diferentes motivos: porque como estiman son una nueva generación, no quieren pagar más de lo que consideran justo, pero el triste prestigio de ser una comuna que no paga sus compromisos ha pesado y no tenemos postulantes de primer nivel en las licitaciones y quienes se adjudican algunas obras no alcanzan a completar su trabajo por falta de experiencia, recursos o expertos.

La Municipalidad de Maipú tiene cientos de reclamo en mercado

público por no pago de facturas en el tiempo estipulado. Otro tanto, cuando se paga la factura la demora es hasta de seis meses. Otro tema son los presupuestos en las licitaciones, donde las cifras estimadas han quedado cortas debido a la fragilidad de los precios (hay que tener en cuenta que las obras se extienden desde ocho meses o un año y nadie sabe qué valor tendrá el fierro, cemento etc.)

Un trabajador de SMAPA, comprometido con el desarrollo de la sanitaria, nos indica que el presupuesto para el 2023 (Obras del Plan de Desarrollo) suma aproximadamente 7 mil millones de pesos, aunque lo comprometido con este PLAN para el año 2023 la cifra llega a 17 mil millones de pesos (\$ 17.186.003.462), contemplando la construcción de tres estanques (copas de agua) y seis pozos de captación del vital líquido entre otras, esto sin contar que una cifra similar hay que pagar para rescatar los AFR, que indican un año más que preocupante, a pesar que se ahorra en las fotocopias, papel confort, juguetes pascueros para los niños maipucinos de escasos recursos, desprenderse de unos 400 trabajadores a honorarios, pero no hay proyectos de ahorro en nuevos contratos de alta cifra, destinadas preferentemente a ciudadanos que provienen de otras comunas y deben cruzar todo el gran Santiago, probablemente buscando mejores profesionales que los maipucinos.

En el resumen, un alcalde que tenía sexto de humanidades el año 1992, él único hasta el momento que no era profesional, es uno de los dos que no dejó deudas a su reemplazante y ejecutó el Plan de Desarrollo sobre el 80% y que sumaba casi el 30% el presupuesto de su gestión anual, agregando que él tuvo que implementarlo en el cambio de gobierno militar a uno democrático, obedeciendo las leyes transitorias.

Hay que estar en alerta el 2023 nos señalan dirigentes como Héctor Silva y Adriana Mena, porque este año puede ser el peor de SMAPA, algo similar piensan los dirigentes de la Asociación de funcionarios de SMAPA y al menos debe ser preocupantes para

la comunidad, sin esperar nada de este Concejo Municipal, uno de los con menos conocimiento de este tema y menos opinión certera de los últimos 30 años.

Finalmente, lo preocupante es que todos los alcalde que vienen de afuera de la comuna buscan la solución más rápida y no les interesa que siga siendo 100% maipucina, aunque sacan slogan y frenéticas afirmaciones en contra de privatizaciones, pero esgrimiendo eventuales apreciaciones de la comunidad divulgadas por esta autoridad en el sentido que la gente no mira el color del gato, sino que espera cace ratones”, la frese usada por Deng Xiaoping en 1978, en su visión de futuro de la República Popular China a cualquier costo, en clara alusión a que a la comunidad maipucina no les interesa si SMAPA es privada o pública siempre que se abra la llave y salga agua de buena calidad, en cantidad y presión suficiente. Claro que no piensan que no se contará con 5 mil millones de excedente ni tampoco que si no contara con SMAPA municipal debería pagar por consumo uno 4 mil millones de pesos anuales para mantener áreas verdes, campos deportivos, los colegios y jardines municipales, consultorios, municipalidad y centros de atención municipal y otros 3 mil para regar los hoy secos pastos de ex jardines.

**FISCALES ARMAN ARBOL DE
NAVIDAD EN HOSPITAL EL CARMEN**



Fiscales y funcionarios de la Fiscalía de Maipú participaron esta mañana de una jornada que ya se ha hecho tradicional en el Hospital El Carmen: armar el árbol de Pascua.

Esta mañana de lunes 19 de diciembre, Fiscales y funcionarios/as de la Fiscalía de Maipú participaron activamente de la construcción y ornamentación del árbol navideño, tema que se hace muy sensible para trabajadores de la salud, muchos de los cuales deben dejar a sus hijos en Navidad para seguir prestando sus servicios a la comunidad en esta festividad, especialmente los de urgencia.

En la actividad también se hicieron parte alumnos de la pastoral DUOC, funcionario/as e hijos del centro hospitalario.

Teresa Paneque designada como “Amiga de UNICEF”



UNICEF nombra a la destacada astrónoma y divulgadora científica Teresa Paneque “Amiga de UNICEF”. Se destacó su trabajo en la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y

compromiso con la inclusión de las niñas en las ciencias.

SANTIAGO/CHILE, 15 de diciembre de 2022. En una ceremonia realizada en el Túnel Universo, pabellón astronómico, del Museo Interactivo Mirador (MIM), junto a un grupo de niñas y adolescentes de la Asociación de Mujeres Jóvenes por las Ideas (AMUJI) y de alumnos y alumnas de la escuela Israel, UNICEF nombró “*Amiga de UNICEF*” a la destacada astrónoma y divulgadora científica Teresa Paneque Carreño por su apoyo y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente, por su compromiso con la inclusión de las niñas en las ciencias.

El Representante de UNICEF, Paolo Mefalopulos, explicó que se decidió nombrar a Teresa Paneque como “*Amiga de UNICEF*” “porque con su voz y con su ejemplo es capaz de llegar a muchas niñas y adolescentes que ven en ella un referente y una inspiración para cumplir sus sueños en un campo donde hay pocas mujeres. Desde que era una niña ha buscado formas para compartir sus conocimientos y abrir espacios para que las niñas y niños puedan desarrollar sus talentos y capacidades”.

Las “Amigos o Amigas de UNICEF” son personas destacadas en su

ámbito profesional que comparten el compromiso de apoyar el trabajo de promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Colaboran en la visibilización de los obstáculos que les impiden la plena realización de sus derechos y están atentos a escuchar sus opiniones y generar espacios para que estas sean escuchadas y tomadas en cuenta.

En tanto, Teresa Paneque sostuvo que ser nombrada “*Amiga de UNICEF*” es “muy significativo para mí porque puedo aportar desde mi rol como científica, como comunicadora científica a la labor que realiza en Chile”. Agregó que “siempre he apoyado las diferentes actividades que realiza UNICEF. He visto la importancia que le da UNICEF a las ciencias, a la integración de más mujeres en ciencias, a problemáticas como el cambio climático y crisis climática, la migración, que son temas muy cercanos a mi corazón. Me siento profundamente honrada y agradecida de compartir este momento con mi familia, con mis cercanos y en mi país”.

Enrique Rivera, director ejecutivo del MIM comentó que “es un gran honor que Teresa esté en el Túnel Universo del MIM, que tiene como objetivo poder entregarle a la población un conocimiento que caracteriza tanto a Chile, desde donde estamos observando y comprendiendo en Universo. Y qué importante que eso podamos comunicarlo bien y que sea justo a través del uso positivo de las redes sociales, que podamos inundarlas con contenido, como lo hace Teresa; entonces este es reconocimiento de UNICEF a su trabajo es muy importante para ella y también para los desafíos de la divulgación en ciencia”.

¿Cómo planificar los gastos de fin de año en tiempos de inflación?



Chequee su salud financiera y enfrente diciembre tranquilo: Hemos vivido tiempos difíciles y se acercan fechas importantes de fin de año como son navidad y año nuevo, por lo que es importante organizar las finanzas y hacer un uso

responsable de los créditos. Según el último reporte del Banco Central, la deuda del total de los hogares se situó en 47,5% del PIB, un aumento de 0,6 puntos porcentuales (pp.) con respecto al trimestre anterior, producto del incremento de los préstamos bancarios.

Se viene Navidad y el endeudamiento es un tema que genera preocupación entre las personas, quienes cada vez tienen más obstáculos para cumplir con sus pagos y compromisos financieros debido al contexto económico. Es por esto que, es importante priorizar los gastos y tratar de ser eficientes a la hora de hacer compras que no estén dentro de nuestro presupuesto habitual como son los regalos en fiestas navideñas. **Matías Lazcano**, entrega tips para un consumo responsable:

1. El ideal es que los gastos extras en diciembre no sean cubiertos con créditos o préstamos, y que se haya ahorrado durante el año para poder cubrirlos o se utilice el aguinaldo en caso de recibirlo.

1. Recordar que los créditos son una herramienta para asuntos puntuales o periódicos, no recurrentes. Si consistentemente no nos alcanza para llegar a fin de mes, el crédito no es la solución, sino que debemos revisar nuestra estructura de gastos e ingresos. Es recomendable que **el total de cuotas que se pague mensualmente no supere el 15% de los ingresos.**

1. ☐☐Si estás pensando en tomar un crédito, nuestra recomendación sería utilizar alguna **tarjeta de crédito.. solo una para todas las compras.** Esto te ayudará a tener un mejor orden y seguimiento de los gastos. Se recomienda no dividir los montos en demasiados pagos mensuales, ya que hará que aumenten los intereses y que estés pagando por mucho tiempo una celebración de pocos días.

1. Se recomienda utilizar **efectivo**, separado para cada cosa que vayas a comprar; por ejemplo, un monto específico para regalos y otro para adornos navideños o la cena de fin de año.

1. Actualmente, lo importante es aprovechar de **ahorrar.** Cuando sube la tasa de interés, los bancos tienen un mayor incentivo para entregar a sus clientes una mejor tasa en instrumentos financieros para ahorrar; como, por ejemplo, cuentas de ahorro. Ante esto, la recomendación es, en lo posible, ahorren una parte de los ingresos e inviertan en instrumentos de ahorro en UF, así los ahorros subirán junto con la inflación, **explica Lazcano.**

MAIPU: TRABAJADORES A HONORARIOS EN ESTADO DE ALERTA.



FOTO archivo

Molestos están los dirigentes del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, ya que habría algunos acuerdos que no se han cumplido por parte de la actual administración municipal que encabeza el alcalde Tomás Vodanovic y que afectarían a todos los trabajadores a honorarios, quienes de acuerdo a la normativa señalada en el Dictamen de la Contraloría deben pasar al sistema denominado a Contrata, con el reconocimiento de sus años de servicio, pero todo indica que el contrato será por el Código del Trabajo.



STH-Maipú se declara en estado de alerta máxima.

De acuerdo a las informaciones, en el Senado se está trabajando a full para sacar una ley “cocinada” a espaldas de los trabajadores en el Congreso, lo que habilitaría a los municipios para recontratar a los trabajadores a honorarios por el Código del Trabajo, perdiendo todos los años de servicio y regalías logradas en las conquistas sociales.

El STH – Maipú se declara en estado de alerta máxima para buscar que esta medida no se concrete y se respeten los acuerdos logrados a nivel comunal

En una sentida nota, creyendo en soluciones comprometidas con la autoridad, dejan ver su decepción, pero no claudicación en la defensa de sus derechos laborales adquiridos tras años de labor, cumpliendo aún más allá de la limitación horaria de los contratos firmados con el fin de realizar las tareas encomendadas para el beneficio de los vecinos y el desarrollo local.

Aun cuando en la asambleas concurrían sospechosamente algunos trabajadores para evitar se tratara este tema, los dirigentes algo distanciados por diferentes motivos, lograron concordar en buscar soluciones a este tema que puede concluir con un despido masivo de trabajadores por no poder realizarse su contrato en forma legal, comprometiéndose a buscar todas las

instancias para prevenir este desenlace justo a fin de año.

.....
.....
.....

Maipú, diciembre de 2022

COMUNICADO HONORARIOS EN ALERTA

Estimados compañeras y compañeros, trabajadoras y Trabajadores Honorarios

Nos dirigimos a ustedes en carácter de urgente ante la sorprendente situación en la que nos encontramos.

Durante los primeros días de la próxima semana podría aprobarse en el Senado, como parte de la Ley de Presupuesto, un articulado que facultaría a los municipios del país para traspasar al personal a honorarios a Código del trabajo, perdiendo con ello cualquier reconocimiento, antigüedad y hasta la confianza legítima que reconoció la Contraloría General de la República mediante el Dictamen E173171N22 del 10 de enero de 2022.

Esta situación se ha fraguado a espaldas de los trabajadores y sin considerar la opinión particular de las diversas

organizaciones sindicales que representamos a los honorarios del país.

Como ustedes bien saben, en el mes de enero del 2022, la Contraloría General de la República emitió el Dictamen E173171N22, en virtud del que se instruyó a los municipios para el traspaso del personal a honorarios al régimen de contrata.

En múltiples reuniones sostenidas con las autoridades de nuestro municipio jamás se indicó ni dieron señales que se trataría de resolver este tema mediante la vía legal, de hecho, en las últimas reuniones sostenidas con la Administración Municipal se indicó que no se aplicaría el dictamen señalado.

Esta situación parecía ser prudente, considerando que el dictamen solo solucionaba la situación del personal a honorario a suma alzada, es decir, cargado al ítem presupuestario 21.03, esto es, los asesores de Concejales, y otros pocos casos, que en total no han de sumar más de 30 personas, dejando a la inmensa mayoría en la misma situación, debido al uso de la figura de apariencia legal como son los programas comunitarios – ítem 21.04 -, en que nos encontramos el 99% de los trabajadores, no era considerado por el dictamen.

Aun cuando la Contraloría no se hacía cargo directamente del problema de los programas comunitarios, no producía un desmedro mayor a aquel en que ya nos encontramos. Incluso, el establecer la confianza legítima, vino a concedernos cierto

reconocimiento y estabilidad debido a que obligaba a la autoridad a dictar decretos fundados para poner fin a nuestros contratos.

Sin embargo, entre gallos y medianoche se encuentra en tramitación un proyecto que en pocos días pretende resolver falsamente el problema mediante el traspaso del Personal a Honorarios a Código del Trabajo, sin el reconocimiento de los años de servicio, sin beneficio adicional, y privándonos de la opción que abrió la Contraloría de ser traspasados a la Contrata, eliminando el poder habitar en el municipio con responsabilidad administrativa, o ascensos en los grados, y escalafones como este sistema permite.

Compañeros, trabajadores/as tengan presente que el Estado a nivel central ha resuelto nuestra situación mediante la inclusión en la gestión administrativa – contrata- por lo que nos parece de extrema gravedad que se pretenda para el sector municipal el traspasarnos a un sistema en el que perderemos toda antigüedad, dejándonos como una excepción en la ley y no reconociéndonos como legítimamente hemos buscado estos años. En efecto, en la actualidad existen solo 2 casos en que el Estatuto Administrativo permite a un alcalde a contratar bajo Código del Trabajo. Con este cambio, seríamos una tercera excepción, convirtiéndonos en una suerte de vagón de cola de la administración.

El Sindicato a Honorarios declara que cualquier solución que la Administración, el Parlamento o el Gobierno quieran proponer, siempre deberá ser de cara a los trabajadores y en caso alguno disminuyendo los derechos y la dignidad por los que largamente hemos luchado.

Como dirigentes creemos en el diálogo, lo hemos practicado y lo seguiremos haciendo, sin embargo, en esta declaración hacemos una crítica abierta y directa al comportamiento de la autoridad municipal, que a pesar de las diversas mesas de trabajo e intentos de dialogo, han promovido paralelamente, sin informar a los trabajadores, soluciones que tendrán como efecto silenciarnos y dejarnos, como regalo de Navidad, sin antigüedad, sin derechos y con un pie afuera del Municipio.

Invitamos al Alcalde señor Tomás Vodanovic y a su equipo a que busquemos soluciones en conjunto, y sumemos esfuerzos reales para que la lucha de los trabajadores sea, desde su ámbito como Jefe del Servicio liderada y compartida con quienes, como trabajadores, desde sus diversas tareas días, semana a semana, harán posible que la gestión municipal pueda decir a los vecinos que las promesas electorales han sido cumplidas.

Finalmente, compañeras y compañeros trabajadores, les hacemos un llamado encarecido y urgente a estar atentos, de los pasos que daremos y de las medidas que iremos adoptando, considerando que si estas medidas ameritan movilizaciones esperamos contar con el respaldo de todas y todos ustedes.

Por nuestros derechos, Por nuestra Dignidad, Por respeto, Por Justicia, ¡¡¡Por todas y todos los Trabajadores Honorarios!!!

Atentamente,

ROQUE PEREZ DONOSO
GALAZ

PRESIDENTE
SECRETARIO

DARIO DIAZ
TITO ALBORNOZ ATALLA

TESORERO

FRANCISCA SAN MARTIN CONTRERAS
AVETIKIAN GONZALEZ

LEONARDO

DIRECTORA
DIRECTOR

CHOQUE EN VESPUCIO CON LAS GOLONDRINAS



Pasada las 16:00 horas de este domingo 18 de diciembre de 2022, un automóvil embistió un poste luego de salirse de la vía en las intersecciones de La Caletera Américo Vespucio con Las Golondrinas, costado

del local comercial Mayorista 10.



Un automóvil Chevrolet Spark de color Gris, embistió un poste quedando parcialmente destruido. Las causas del desenlace se están investigando y sus pasajeros muy contusionados habrían sido derivados al centro de salud más cercano.

El poste fue derribado, el auto destrozado en su parte anterior y parabrisa totalmente trizado, aunque soportó el impacto que pudo tener otras consecuencias

Información hasta el momento es escueta e indagaremos más al respecto. Información en desarrollo.

MAS INFORMACION

Indagando al respecto, fue bomberos quien llegó con su carro de rescate al lugar sin encontrar pasajeros en su interior. Los testigos oculares señalan que dos varones salieron ensangrentados del auto chocado, pasando a otro auto que les seguía, lo que hace sospechar que el auto chocado habría sido robado, al menos eso se sospecha en las primera indagaciones.

COVID-19: MINSAL REPORTA 3.613 CASOS AL 17 DE DICIEMBRE



Informe Minsal del 17 de diciembre de 2022. En las últimas 24 horas se informaron los resultados de 22.307 exámenes, tanto PCR como test de antígeno a nivel nacional. Se reportan 3.613 casos nuevos y 13,37% de positividad a nivel nacional

El Ministerio de Salud informa que, este sábado 17 de diciembre se registran 3.613 casos nuevos de COVID-19, con una positividad de 13,37% en las últimas 24 horas a nivel nacional, con 22.307 exámenes PCR y test de antígeno. La positividad diaria en la Región Metropolitana es de 13,66%.

Del total de casos nuevos, un 54% se diagnosticó por test de antígeno, un 38% se originó por Búsqueda Activa de Casos (BAC) y un 17% de los notificados son asintomáticos. En cuanto a la Región Metropolitana, presenta un 50% por antígeno, un 39% por BAC y 14% de los casos notificados son asintomáticos.

Según toma de muestra, las regiones con mayor positividad de PCR en la última semana son Arica y Parinacota, O'Higgins,

Antofagasta y Tarapacá.

En tanto, la región de Arica y Parinacota tiene la tasa de incidencia actual más alta por 100 mil habitantes, seguida por las regiones de Tarapacá, Atacama y Los Ríos.

Cuatro regiones disminuyen sus nuevos casos los últimos 7 días y 14 regiones lo hacen las últimas dos semanas.

Reporte diario

Según el reporte de hoy, de los 3.613 casos nuevos de COVID-19, 2.013 corresponden a personas sintomáticas y 410 no presentan síntomas. Además, se registraron 1.190 test PCR Positivo que no fueron notificados.

La cifra total de personas que han sido diagnosticadas con COVID-19 en el país alcanza las 4.979.633. De ese total, 11.481 pacientes se encuentran en etapa activa. Los casos recuperados son 4.889.620.

En cuanto a los decesos, de acuerdo con la información entregada por el DEIS, en las últimas 24 horas se registraron 28 fallecidos por causas asociadas al COVID-19. El número total de fallecidos asciende a 62.850 en el país.

A la fecha, 120 personas se encuentran hospitalizadas en Unidades de Cuidados Intensivos, de las cuales 88 están con apoyo de ventilación mecánica. Con relación a la Red Integrada de Salud, existe un total de 315 camas críticas disponibles para el paciente que lo requiera, independiente de la región donde se encuentre.

Respecto a la Red de Laboratorios y la capacidad diagnóstica, ayer se informaron los resultados de 22.307 exámenes PCR y test antígeno, alcanzando a la fecha un total de 47.423.105 analizados a nivel nacional. La positividad para las últimas 24 horas a nivel país es de 13,37% y en la Región Metropolitana es de 13,66%.

Con respecto a las Residencias Sanitarias, disponemos de 13 recintos de hospedaje, con 782 camas totales. La ocupación real a nivel nacional es de un 43%, quedando un total de 283 camas disponibles para ser utilizadas.

INESA RETORNA A LA FIESTA DE FIN DE AÑO



Trabajadores de INESA junto a su familia, reanudaron la tradicional Fiesta de Navidad luego de los años en que se suspendió por pandemia. Esta vez se realizó en el Centro de Eventos Munich, ubicado en Malloco,

Peñaflor .

Cerca de dos centenares de personas entre trabajadores, familiares e hijos concurrieron a la que fue la tradicional Almuerzo de fin de año, fecha en que se reúne la familia junto a la gerencia de INESA, jornada que culmina con la entrega de los juguetes a los niños por el Viejo Pascual.

Una jornada de piscina que disfrutaron adultos, pero principalmente los niños, con algunos concursos en competencias de natación, la familia de INESA paso un agradable día en los hermosos parques del Centro de Eventos Munich.

Helados, completos, sándwich y muchas bebidas fueron repartidas a trabajadores junto a sus familias, marcando una grata jornada de recreación de los trabajadores junto a sus familias donde no dejó de estar presente el fútbol, el ping pong e incluso el legendario Taca-Taca, que sigue deslumbrando a jóvenes, tanto varones como mujeres y cautivando a los adultos.

Un almuerzo donde se amenizó con un espectáculo por parte del doble de Juan Gabriel que nuevamente sorprendió a los asistentes a pesar del alto calor reinante en la sala de comedores.

Esta vez en la Premiación anual se favoreció a un trabajador con 40 años de servicio y que se desempeñaba en el área de Control de Calidad, que se acogió a una merecida jubilación. Otros trabajadores recibieron estímulos por años de servicio, colocando la parte humana en la relación empresa-trabajadores.

Laura Gómez Romeo, gerenta general de Inspiral y Rodrigo Delagana fueron los encargados de premiar los 40 años de labor de José Beltrán, trabajador que se desempeñó como control de calidad de INESA.

Laura Gómez destacó la labor de José Beltrán en la empresa, además del sentido de responsabilidad y cooperación en la relación empresa-trabajador que se verificó en la asistencia a este encuentro, deseándoles una feliz Fiesta de Navidad y mejor Año Nuevo; por su parte y Rodrigo Delagana, saludo a los asistentes, destacando el espíritu laboral que les produjo un buen año productivo

José Beltrán, trabajador premiado por 40 años de servicio, saludo a sus compañeros de trabajo, deseándoles a todos una Feliz Navidad 2022.

[VER GALERIA DE FOTOS](#)

[Ver video](#)

FLORIDA L. BLANCA SUMO TRES SERIES CAMPEONAS EN DOS TORNEOS ESTE AÑO 2022



Florida Loma Blanca cerró el año competitivo 2022 en el Campeonato Oficial de la Asociación Rural El Maitén logrando dos campeonos por serie en infantiles y siendo campeón en la Rama cadetes que

agrupa a tres series infantiles. Por su parte en la Asociación Seniors logra ser campeón en la serie senior "D" y ocupar un cuarto lugar en la Tabla General.

Era un año complejo para Florida Loma Blanca y la directiva que preside Enrique Silva, tenía que tomar determinaciones para mantener su gente activa y el espíritu floridano con la mayor efervescencia. Por ello se determinó participar en dos campeonato en forma paralela: Asociación Senior con cuatro series mayores de 35 años a 50 y con las ramas adultas, infantiles y la nueva generación de la serie damas en la Asociación Rural El Maitén.

En senior salió campeón en la serie Senior D, mayores de 50; con un tercer lugar en senior "C", que pudo ser mejor ya que se ubicó a 2 puntos de Campeón, el CD. Candelaria. Además, logra un cuarto lugar en senior "B" y un quinto en senior "A"

entre 12 clubes.

Si bien es cierto no fue una buena presentación motivada por el cambio de canchas y otros que no permitieron la asistencia fluida de jugadores, en la Tabla General que agrupa a las series senior "A", "B" y "C", se ubicó en el cuarto lugar con 118, lejos del puntero Casas Viejas que sumó 157, pero estuvo a pocos puntos en determinado momento del torneo de ocupar el segundo lugar que permitía ascender, lugar que ocupó Pomaire con 135 puntos, es decir a 17 escasos puntos sumando las tres series algo así como ganar 2 partidos más en cada serie (muchos se perdieron por repetición de jugadores ante la inasistencia de los titulares) en 22 fechas jugadas por serie.

LAS INFANITES RESPONDIERON

Las expectativas de Florida Loma Blanca siempre están en la infantiles, para tener jugadores canteranos y además entregando formación deportiva integral a cada generación, teniendo un gran éxito que pudo ser completo: Dos series infantiles campeonas: Cuarta infantil en forma invicta y goleadora y segunda infantil que ganó el campeonato en una serie altamente competitiva. La tercera infantil logró el vicecampeonato a 4 puntos del campeón El Maitén.

Este trabajo en infantiles le permitió ser campeón de la Rama Cadetes, que agrupa a la Cuarta Infantil, Tercera Infantil y Segunda Infantil. La primera infantil no existe ya que se estima que están en condiciones de jugar en las series adultas, siendo una determinación que les permite tener jugadores jóvenes en las ramas adultas s todos los clubes sin grandes diferencias.

LA NUEVA DIRECTIVA ASUME ESTE 16 DE DICIEMBRE

La elección efectuada el último fin de semana de noviembre eligió nueva directiva, que presidirá Nelson Escobar, siendo que junto a su nuevo directorio determine en que torneos participará Florida Loma Blanca el año 2023.

[illegible]